



DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE  
DE NUEVO MÉXICO



*Oficina de Residuos Peligrosos*

2905 Rodeo Park Drive East, Building 1

Santa Fe, New Mexico 87505-6303

Teléfono (505) 476-6000 Fax (505) 476-6030

[www.nmenv.state.nm.us](http://www.nmenv.state.nm.us)

SUSANA MARTINEZ  
Gobernadora

JOHN A. SANCHEZ  
Vicegobernador

RYAN FLYNN  
Secretario de Gabinete Designado

BUTCH TONGATE  
Secretario Adjunto

**TEMA: AVISO DEL PERÍODO PARA PRESENTAR COMENTARIOS DEL PÚBLICO Y SOLICITAR UNA AUDIENCIA PÚBLICA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN CLASE 3 PROPUESTA PARA UN PERMISO DE FORT WINGATE DEPOT ACTIVITY**

Estimado ciudadano interesado:

Adjunto encontrará un Aviso Público relativo a la intención de aprobar una solicitud de modificación clase 3 propuesta para el permiso RCRA de Fort Wingate Depot Activity (FWDA). FWDA solicita la modificación de un permiso para recibir el estado de acción correctiva completa para las Áreas de Preocupación 71, 78, 82, 87 y 93, y aprueba la eliminación de tres Parcelas (5A, 12 y 14) de las instalaciones. FWDA está ubicado en el Condado de McKinley, Nuevo México, aproximadamente a ocho millas al este de Gallup, Nuevo México, en la siguiente dirección física: Fort Wingate Depot Authority, Building 1, U.S. Highway 66, P.O. Box 268, Gallup, NM 87301. La información de contacto con el solicitante para esta acción es: Mr. Mark Patterson, Ravenna Army Ammunition Plant, Building 1037, 8451 State Route 5, Ravenna, OH 44266. Teléfono: (330) 358-7312

El Aviso Público adjunto indica los lugares donde se puede revisar el registro administrativo, incluso la solicitud de modificación del Permiso, el proyecto de Permiso como fuera modificado, la Hoja de Datos y la documentación de apoyo para esta acción, y proporciona los procedimientos para enviar comentarios y solicitar una Audiencia Pública. Se recibirán comentarios y solicitudes de Audiencia Pública hasta el **17 de febrero de 2014**.

Aquellos que deseen más información sobre este aviso podrán comunicarse con:

Mr. Dave Cobrain, Program Manager  
New Mexico Environment Department  
Hazardous Waste Bureau  
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1  
Santa Fe, New Mexico 87505-6303  
Correo electrónico: [dave.cobrain@state.nm.us](mailto:dave.cobrain@state.nm.us)  
Teléfono: (505) 476-6000  
Fax: (505) 476-6030

Atentamente,

Dave Cobrain  
Gerente del Programa  
Programa de Administración de Permisos  
Oficina de Residuos Peligrosos





**DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE  
DE NUEVO MÉXICO**



***Oficina de Residuos Peligrosos***

SUSANA MARTINEZ  
Gobernadora

**2905 Rodeo Park Drive East, Building 1**

**Santa Fe, New Mexico 87505-6303**

RYAN FLYNN  
Secretario de Gabinete Designado

JOHN A. SANCHEZ  
Vicegobernador

**Teléfono (505) 476-6000 Fax (505) 476-6030**

BUTCH TONGATE  
Secretario Adjunto

*www.nmenv.state.nm.us*

TOM BLAINE, P.E.  
Director  
División de Salud Ambiental

**AVISO PÚBLICO NÚM. 13-10**

**DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO  
OFICINA DE RESIDUOS PELIGROSOS  
SANTA FE, NUEVO MÉXICO 87505  
19 de diciembre de 2013**

**AVISO DEL PERÍODO PARA PRESENTAR COMENTARIOS DEL PÚBLICO Y  
OPORTUNIDAD PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA PÚBLICA RELATIVA A LA  
MODIFICACIÓN PROPUESTA DEL PERMISO PARA RESIDUOS PELIGROSOS DE  
WINGATE DEPOT ACTIVITY  
NÚM. DE IDENTIFICACIÓN EPA: NM6213820974**

Bajo la autoridad de la Ley de Nuevo México para Residuos Peligrosos (Sección 74-4-1 y siguientes, los Estatutos Anotados de Nuevo México (NMSA) de 1978 como fueran enmendados, 1992) y el Reglamento de Nuevo México para el Manejo de Residuos Peligrosos (20.4.1 [Código Administrativo de Nuevo México] NMAC). El Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) tiene la intención de emitir una modificación Clase 3 del Permiso para Residuos Peligrosos (Permiso) conforme a 20.4.1.900 NMAC (con la incorporación de 40 CFR 270.42(c)) para Fort Wingate Depot Activity (FWDA). NMED propone aprobar el estado de acción correctiva completa sin controles para cinco Áreas de Preocupación (AOC) 71, 78, 82, 87 y 93, y aprobar la eliminación de tres (3) Parcelas (5A, 12 y 14) de los límites de las instalaciones.

FWDA está ubicado en el Condado de McKinley, Nuevo México, aproximadamente ocho millas al este de la Ciudad de Gallup por la Ruta Federal 66 y aproximadamente 130 millas al oeste de Albuquerque por la Ruta Interestatal 40. FWDA está situado en el lado sur del Río Puerco y abarca 15,280 acres. FWDA son instalaciones militares cerradas pertenecientes al Departamento del Ejército de los Estados Unidos y administradas por dicho departamento.

NMED anuncia que esta modificación propuesta para el Permiso está a disposición del público para sus comentarios. Asimismo, NMED considerará todas las solicitudes de audiencia pública y determinará si se celebrará una audiencia pública para considerar comentarios adicionales del público. NMED también anuncia la disponibilidad de la Hoja de Datos que proporciona el

fundamento de la acción propuesta de NMED para el Permiso y un resumen del fundamento de las condiciones del permiso, incluso el correspondiente apoyo legal y reglamentario.

## **REVISIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CLASE 3 DEL PERMISO**

Los interesados en ver una copia del Permiso para el que se solicita la modificación, el Aviso Público y la Hoja de Datos podrán hacerlo durante el período establecido para la presentación de comentarios del público en:

NMED - Hazardous Waste Bureau  
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1  
Santa Fe, New Mexico 87505-6303  
Teléfono: (505) 476-6000  
*Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.*  
*Contacto: Pam Allen (505) 476-6064*

Fort Wingate Depot Activity  
Information Repository  
Building 1  
U.S. Highway 66  
Gallup, New Mexico 87301  
(505) 905-6108  
*Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.*  
*Contacto: Richard Cruz (505) 905-6109*

También se puede obtener una copia del proyecto de Permiso, la Hoja de Datos y el Aviso Público en el sitio web de NMED en [www.nmenv.state.nm.us/HWB/fwdaperm.html](http://www.nmenv.state.nm.us/HWB/fwdaperm.html) bajo Modificación Clase 3 de Permiso. El Registro Administrativo también se encuentra en NMED – Oficina de Residuos Peligrosos, en la dirección antes mencionada. Los interesados en obtener una copia del registro administrativo, o parte del mismo, deberán comunicarse con la Srta. Pam Allen al (505) 476-6064, o en la dirección de NMED antes mencionada. NMED proporcionará copias del Registro Administrativo o porciones del mismo mediante el pago de una tarifa a quien lo solicite.

Quienes deseen comentar sobre la modificación del Permiso o solicitar una audiencia pública deberán enviar sus comentarios escritos por correo o mediante un mensaje electrónico (e-mail) con el nombre y la dirección del autor de los comentarios a la dirección que aparece más abajo. El período para enviar comentarios comienza el **19 de diciembre de 2013** y termina el **17 de febrero de 2014**. Se considerarán solamente los comentarios y las solicitudes que se reciban antes de las 5:00 de la tarde del **17 de febrero de 2014**.

Dave Cobrain, Program Manager  
Hazardous Waste Bureau  
New Mexico Environmental Department  
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1  
Santa Fe, New Mexico 87505-6303

Correo electrónico: [dave.cobrain@state.nm.us](mailto:dave.cobrain@state.nm.us)  
Ref: FWDA Class 3 Permit Modification

Los comentarios escritos deben basarse en la información razonablemente disponible e incluir, en la medida de lo posible, todos los materiales fácticos de referencia. No es necesario volver a

presentar documentos del registro administrativo si el autor de los comentarios hace expresamente referencia a los mismos. Las solicitudes de Audiencia Pública deberán incluir: (1) una declaración fáctica clara y concisa de la naturaleza y alcance del interés de la persona que solicita la audiencia; (2) el nombre y la dirección de todas las personas a quienes representa el solicitante; (3) una declaración de todas las objeciones a la modificación del Permiso, incluso referencias específicas a cualquiera de las condiciones del Permiso que se están tratando; y (4) una declaración de los asuntos que el autor de los comentarios propone plantear para su consideración en la audiencia. NMED proporcionará un aviso treinta (30) días antes de la audiencia, si fuera otorgada.

NMED debe garantizar que el Permiso aprobado sea congruente con el Reglamento de Nuevo México para el Manejo de Residuos Peligrosos (20.4.1 NMAC) Se considerarán todos los comentarios presentados por escrito para tomar la decisión final y podría tener como resultado que se modifique el Permiso. NMED responderá por escrito a todos los comentarios recibidos del público. La respuesta de NMED especificará qué disposiciones, de haber alguna, de la modificación del Permiso se han cambiado en la decisión final del Permiso, los motivos del cambio, y brevemente describirá y responderá a todos los comentarios del público sobre la modificación del Permiso que surjan durante el período para comentarios del público. Todos aquellos que presenten comentarios escritos y quienes soliciten notificación escrita serán notificados por correo sobre la decisión de NMED. Esa respuesta también será publicada en el sitio web de NMED.

Luego de considerar todos los comentarios escritos recibidos del público, NMED podrá modificar el Permiso. Si NMED modificara el Permiso, el Permisionario recibirá por correo una copia del Permiso modificado y una declaración escrita detallada de los motivos de las modificaciones.

El Secretario del Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México pondrá a disposición del público la decisión final sobre el Permiso y notificará a los Permisuarios por correo certificado. La decisión del Secretario constituirá la decisión final del departamento y podrá apelarse según lo establece la Ley de Residuos Peligrosos (Capítulo 74, Artículo 4 NMSA 1978).

## **ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

Toda persona que necesite asistencia, intérprete o un dispositivo auxiliar para participar en este proceso, deberá comunicarse con Juan-Carlos Borrego antes del 21 de enero de 2014 en: NMED Human Resources Bureau, Room S-4303, 1190 St. Francis Drive, P.O. Box 5469, Santa Fe, New Mexico 87502. El teléfono del Sr. Borrego es 505-827-0424. Los usuarios de TDY podrán acceder al número del Sr. Borrego a través de New Mexico Relay Network al 1-800-659-8331.

